



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
HUAURA - HUACHO  
ALCALDÍA**

OTIC

EXP.	0623148
DOC.	1758384

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0120 - 2023/MPH**

Huacho, 14 de Marzo del 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA.**

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificado en su artículo 194° por la Ley N° 30305, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; asimismo, el numeral 1) del artículo 195° de la Carta Magna, reconoce a los gobiernos locales la competencia de aprobar su organización interna;

Que, en concordancia con la autonomía política y administrativa que gozan las Municipalidades consagrada en el precepto constitucional, ésta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, mediante Decreto Supremo N° 075-2008 – PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que establece en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria: Reglas aplicables a funcionarios y directivos designados por Resolución lo siguiente: Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extensión regulado por el presente reglamento;

Que, a mediante Resolución Alcaldía N° 0106-2023-OGTH/MPH, de fecha 06.03.2023 se resolvió: designar al ING. SANTIAGO NICANOR ESPINOZA MATUMAY, en el cargo de SUBGERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL de la Municipalidad Provincial de Huaura, en adición a sus funciones de GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Estando a lo expuesto y conforme a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DAR POR CONCLUIDA, la designación temporal del ING. SANTIAGO NICANOR ESPINOZA MATUMAY, en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL de la Municipalidad Provincial de Huaura, a partir de la fecha.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Oficina de Gestión del Talento Humano para su ingreso a Escalafón.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a la Oficina de Gestión del Talento Humano disponer la distribución de la copia de la presente Resolución a las áreas competentes bajo su jefatura.

**ARTÍCULO CUARTO** ENCARGAR a la Oficina General de Administración y Finanzas, disponer el conocimiento de la presente Resolución a las áreas competentes bajo su jefatura para los efectos que correspondan.

**ARTÍCULO QUINTO:** ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad [www.munihuacho.gob.pe](http://www.munihuacho.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



15 MAR. 2023

C.c. INTERESADO  
GM/OGTH/OGAYF  
OC/OT/OTIC/ Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA



Santiago Nuri Cano La Rosa  
ALCALDE PROVINCIAL

Calle Colon N° 150 - Huacho - Huaura - Lima

[www.munihuacho.gob.pe](http://www.munihuacho.gob.pe) / [alcaldiamph@munihuacho.gob.pe](mailto:alcaldiamph@munihuacho.gob.pe) / [mphh@munihuacho.gob.pe](mailto:mphh@munihuacho.gob.pe)